

Referencia:	2024/5M/SUB02
Procedimiento:	Elaboración, Gestión de la Convocatoria y Concesión de Subvenciones
Convocatoria	CONVOCATORIA CONCURSO ESCAPARATISMO
Administración de Empleo (LA0004590)	

CONVOCATORIA DE CONCURSO ESCAPARATISMO NAVIDEÑO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero. Beneficiarios.—Podrán participar en el concurso “ESCAPARATISMO NAVIDEÑO”, todos los establecimientos comerciales y de servicios que se encuentren en el término municipal de Leganés, que cumplan con los requisitos que se recoger en las bases.

Segundo. Objeto.—El objeto de la presente convocatoria es establecer una iniciativa consistente en apoyar, promocionar y difundir la actividad del sector comercial de la ciudad, al que tiempo que se fomenta la ambientación navideña y fomentar el consumo local.

Tercero. Bases reguladoras. Publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 266, de 7 de noviembre de 2024, tablón de anuncios y página web del ayuntamiento www.leganes.org.

Cuarto. Cuantía.

Importe total de la convocatoria: 1.800 euros.

Primer premio: dotado con 1.000 euros.

Segundo premio: dotado con 500 euros.

Tercer premio: dotado con 300 euros.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.—A partir del día siguiente de la publicación del presente extracto, y antes de la fecha de finalización del montaje 10 de diciembre de 2024.

Sexto. Otros datos.— Período de exhibición: La exposición del escaparate deberá mantenerse, desde el 6 de diciembre de 2024, al 7 de enero de 2025, ambos inclusive.

En Leganés, El Concejal-Delegado de Economía, Desarrollo Local, Comercio y Empleo, José Eugenio Marín García.

Núm. expediente: 2024/5M/SUB02